IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14379 *BARCELONA*

Don Luis Felipe Martinez Lopez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 144/2021 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Eduar Rafael Cueva Escudero, con NIF 26540465Y.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210017944-1

cve: BOE-B-2021-14379
Verificable en https://www.boe.es